

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Galerías Interactivas XIMHAI

Objetivo del Trámite o Servicio: Servicios Proporcionados por Galerías Interactivas

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ac-05
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE CELAYA**

Titular de la Dirección: **LIC. JOSÉ DAGOBERTO SERRANO SÁNCHEZ**

Tipo de usuario: Público en general

Beneficio o servicio que se obtiene: Recorridos en galerías interactivas, talleres de formación científica y tecnológica.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Ver observaciones

Tiempo de respuesta: Inmediata

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por visita

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Parque Xochipilli 3ra Sección (Ximhai)

Domicilio: Av. Juan José Torres Landa #94

Teléfono(s): 01(461) 215 36 06

Correo electrónico: parqueximhai.arteycultura@gmail.com

Horario de atención: De martes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs. - sábados y domingos de 10:00 a 17:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Realizar pago correspondiente.	•	Na
2. Guardar orden dentro de las galerías interactivas	Na	Na

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

Servicios proporcionados por el Centro Interactivo del Conocimiento XIMHAI

- Admisión por persona: Adultos y niños mayores a 12 años \$20.00; Niños de hasta 12 años \$10.00; Adultos Mayores \$10.00 y Personas con Discapacidad \$10.00.
- Taller (costo por un día): Experimental \$94.50; De creatividad \$94.50
- Taller de manualidades \$62.70
- Taller de Ciencias por asistencia escolar, por niño \$19.13
- Taller de Ciencias, Sabatino, por 4 clases \$274.50

Campamento de ciencia (curso de verano): \$ 1,372.80

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2019, Artículo 23, fracción II.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya, Gto., Artículo 3, y 5.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

